

Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 3 de septiembre de 2021 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Irlanda asume la presidencia del Consejo de Seguridad el 1 de septiembre de 2021, en un momento en el que se siguen atenuando las restricciones impuestas a raíz de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), incluso en la ciudad de Nueva York.

En este contexto, Irlanda tiene previsto celebrar todas las sesiones del Consejo en forma presencial, en el Salón del Consejo de Seguridad de la Sede de las Naciones Unidas. Las sesiones del Consejo que se celebrarán en la Sede se llevarán a cabo de conformidad con las directrices de la Secretaría en materia de salud y seguridad, entre ellas la de llevar mascarilla en todo momento, excepto durante las intervenciones. Irlanda anima vivamente a los miembros de las delegaciones y del personal de la Secretaría que asistan a las sesiones a vacunarse.

Si la situación relativa a la COVID-19 llegara a deteriorarse durante el mes de septiembre, el Consejo podría volver a recurrir a las videoconferencias. En ese caso, el Consejo se guiaría por los métodos de trabajo establecidos en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372).

Los Estados Miembros que no son miembros del Consejo seguirán participando en los debates abiertos mediante la presentación de declaraciones por escrito. Podrán entrar en la Sala los Estados Miembros que no sean miembros del Consejo y que hayan sido invitados a participar en las sesiones públicas del Consejo con arreglo al artículo 37 o al artículo 39 del Reglamento Provisional, o que hayan sido invitados por la Presidencia del Consejo con arreglo a lo acordado por el Consejo antes de la sesión. Los demás podrán seguir las sesiones a través de la TV Web de las Naciones Unidas.

Los métodos de trabajo y las directrices actuales, que responden a circunstancias excepcionales e incomparables, no sentarán un precedente para el futuro y podrán revisarse, adaptarse o suspenderse, siempre que así lo acuerden todos los miembros del Consejo.

(*Firmado*) Geraldine **Byrne Nason**
Presidenta del Consejo de Seguridad



